

El Consell vuelve a cerrar el ocio nocturno y reduce el aforo de grandes espectáculos

j. batista/a. checa

3-4 minutos



La Policía Local disolviendo botellones en las playas de Valencia. /

Las nuevas medidas incluyen la prohibición de vender alcohol a partir de las 20 horas para acabar con los botellones, que pasan a ser infracciones graves

La Generalitat ha acordado este jueves las nuevas restricciones para frenar [el avance de la pandemia](#) con medidas que apuntan hacia la hostelería o el ocio nocturno.

El presidente de la Generalitat, Ximo Puig, ha anunciado el **cierre del ocio nocturno**. Pubs, discotecas y otros locales sólo podrán abrir en las mismas condiciones que bares y restaurantes, y deberán cerrar a las 12.30 horas.

Por otra parte, la hostelería también se ve afectada por las nuevas medidas. Bares y restaurantes deberán dejar de servir a las 00.00 horas, y **a las 12.30 deberán cerrar** sus puertas. Además, los nuevos aforos sólo permitirán grupos de hasta 10 personas en el exterior y 6 personas en el interior.



Las medidas tienen como objetivo frenar los contactos en actividades de ocio como los botellones. Para ello, se restringe el número de personas que pueden reunirse, tanto en espacios cerrados como en exteriores, y **se prohíbe la venta de alcohol a partir de las 20.00 horas**. En esta línea, los botellones se considerarán una **infracción grave**.

También para reducir los contactos, el Consell solicitará la autorización de dos medidas que limitan la movilidad de los valencianos. Según ha anunciado Puig, se solicitará al TSJ la aprobación de un **nuevo toque de queda de 1.00 a 6.00 horas** en aquellos municipios con mayor riesgo epidemiológico.

Además, se solicitará la **limitación de las reuniones sociales a un máximo de 10 personas** tanto en el ámbito privado, como en domicilios, como en el público, en espacios abiertos. Esta medida sí se aplicaría en toda la Comunitat Valenciana.

Las nuevas restricciones entrarán en vigor en la noche del viernes al sábado, a las 00.00 horas, y permanecerán vigentes **hasta el próximo 25 de julio**.

La decisión se ha tomado en la Mesa Interdepartamental del Consell, que se ha convocado a las 12.45 horas y reúne a representantes de diferentes consellerías. En el encuentro se han valorado las [medidas que plantea el comité de expertos que asesora a la Generalitat](#), y según las fuentes consultadas por LAS PROVINCIAS, **tendrán como población diana a la juventud**, que protagoniza una mayor movilidad y además no ha empezado [a ser vacunada](#), de ahí sus elevadas tasas de incidencia.



En este sentido, se ha valorado la opción de **impedir el acceso a playas** o espacios al aire libre (como plazas) **para evitar la proliferación de botellones**, en la línea de la decisión adoptada en Galicia. Cabe recordar que estas concentraciones suelen ir aparejadas a las limitaciones que sufre el ocio nocturno.

Que el presidente Puig haya anunciado una próxima reunión con la delegada del Gobierno, Gloria Calero, ha dado pie en los últimos días a especular con la posibilidad de **volver a un cierre perimetral de la Comunitat o de determinados municipios** -una medida drástica en plena campaña turística-, aunque el encuentro también puede servir para coordinar dispositivos policiales más eficaces contra el botellón, como es el cierre temporal de espacios habituales para esta práctica ilegal.